

Junio de 2013



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

CONSEJO

147.º período de sesiones

Roma, 24 de junio de 2013

Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO

Resumen

En consonancia con la medida 2.31 del Plan inmediato de acción para la renovación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se informa al Consejo de las novedades en otros foros que revisten importancia para el mandato de la Organización. En el 147.º período de sesiones del Consejo se realizarán presentaciones sobre los siguientes temas:

- 1) el resultado de las Conferencias de las Partes en los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (Ginebra, del 28 de abril al 10 de mayo de 2013);
- 2) la iniciativa “Voices of the Hungry” (Londres, 8 de junio de 2013);
- 3) la Cumbre mundial para la adopción de medidas en relación con los océanos;
- 4) la participación del sistema de las Naciones Unidas en *Expo Milano 2015* (Milán, del 1 de mayo al 31 de octubre de 2015);
- 5) la 10.ª reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (Estambul, 8-19 de abril de 2013);
- 6) los foros de innovación agrícola.

Los temas mencionados anteriormente se presentan al 147.º período de sesiones del Consejo únicamente a título informativo.

I. Resultado de las Conferencias de las Partes en los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (Ginebra, del 28 de abril al 10 de mayo de 2013)

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la FAO se aliaron con el fin de promover sinergias entre los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo en las primeras reuniones conjuntas de las Partes celebradas en estos convenios, tres acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente jurídicamente autónomos que se celebraron en Ginebra del 28 de abril al 10 de mayo de 2013. A las reuniones conjuntas asistieron alrededor de 2 000 participantes de 170 países y, en ellas, se tomaron 50 decisiones independientes para reforzar la protección contra productos químicos y desechos peligrosos. Asimismo, 80 ministros participaron en una serie de sesiones de alto nivel celebradas el 9 y 10 de mayo de 2013 dedicadas al tema del fortalecimiento de las sinergias entre los convenios a nivel nacional, regional y mundial y aclamaron la “Declaración de Ginebra sobre la Gestión Racional de los Productos Químicos y los Desechos”.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mg791s

2. En sus reuniones extraordinarias (2.^a Conferencia de las partes extraordinaria), las Partes ratificaron el establecimiento de la Secretaría y aprobaron un programa de trabajo y un presupuesto destinados a las actividades individuales y conjuntas de los tres convenios previstas para 2014-2015. En la 6.^o reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam, se acordó por consenso añadir el plaguicida azinfos-metilo y los productos químicos industriales pentabromodifenilo, octabromodifenilo y sulfonato de perfluorooctano al Anexo III del Convenio, el mayor número añadido al procedimiento de consentimiento fundamentado previo del Convenio por una Conferencia de las Partes desde la adopción del Convenio en 1998. Sin embargo, no se pudo alcanzar un consenso con respecto al amianto crisotilo y dos países se opusieron a la inclusión de una fórmula extremadamente peligrosa del paraquat. Estos dos productos químicos se considerarán en la próxima Conferencia de las Partes en 2015.

II. Iniciativa “Voices of the Hungry”

3. El Gobierno del Reino Unido, la fundación Children’s Investment Fund Foundation (CIFF) y el Gobierno del Brasil copatrocinaron la reunión de alto nivel “Nutrition for Growth: Beating Hunger through Business and Science”, celebrada en Londres el 8 de junio de 2013, que congregó a líderes empresariales, científicos, gobiernos y la sociedad civil con el objetivo de afirmar los compromisos políticos y financieros necesarios para evitar la subnutrición y permitir que los pueblos y las naciones prosperen. Este acto constituyó la continuación de la Cumbre sobre el hambre del Reino Unido y el Brasil, celebrada en Londres el 12 de agosto de 2012, que incluyó una mesa redonda para mostrar las nuevas herramientas de seguimiento destinadas a mejorar la rendición de cuentas sobre los esfuerzos nacionales e internacionales orientados a reducir la subnutrición.

4. Se invitó al Director General de la FAO a ambos actos sobre el hambre con el fin de presentar y debatir la iniciativa “Voices of the Hungry”. A través de esta iniciativa, iniciada en 2014, la FAO incluirá un cuestionario en la encuesta mundial del Instituto Gallup, que se lleva a cabo en más de 150 países anualmente, para recopilar información sobre la experiencia de las personas en relación con la inseguridad alimentaria. Basándose en las respuestas a ocho preguntas integradas en una única escala (la escala de experiencia de inseguridad alimentaria), es posible clasificar casos en tres niveles de gravedad de la inseguridad alimentaria (leve, moderada y grave) de forma válida y comparable en las distintas culturas. La iniciativa “Voices of the Hungry” cuenta con un gran potencial para crear una nueva norma de medición de la inseguridad alimentaria con una herramienta que se puede comparar en las diferentes culturas, que recopila información de forma económica y que proporciona resultados en un período de tiempo muy corto. Esta es una ventaja considerable en comparación con otros métodos de medición de la seguridad alimentaria utilizados actualmente y, además, facilita ampliamente la toma de medidas oportunas por parte de los gobiernos.

5. La iniciativa “Voices of the Hungry” sentará las bases para fortalecer considerablemente el sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria mundial de la FAO en un futuro inmediato. Con esta iniciativa, la FAO podrá establecer niveles de referencia sobre inseguridad alimentaria en todos los países del mundo en 2015 y elaborar una norma para realizar un seguimiento de los avances relativos a iniciativas mundiales como la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y el Reto del hambre cero. Como parte de esta iniciativa, se está elaborando una estrategia sobre comunicación y desarrollo de la capacidad que permita trabajar con países concretos en la aplicación, el análisis y el uso político de la herramienta para la gobernanza de la seguridad alimentaria y la rendición de cuentas sobre esta. La FAO ha estado trabajando estrechamente con cuatro países de la alianza “Renewed Partnership to End Hunger in Africa” para erradicar el hambre en África (Angola, Etiopía, Malawi y el Níger) con el objetivo de adaptar lingüísticamente la escala para probarla en la encuesta mundial del instituto Gallup en 2013.

III. Cumbre mundial para la adopción de medidas en relación con los océanos

6. La Cumbre mundial para la adopción de medidas en relación con los océanos, centrada en la seguridad alimentaria y el crecimiento azul, se celebrará del 9 al 13 de septiembre de 2013 en La Haya (Países Bajos). La Cumbre está organizada conjuntamente por el Gobierno de los Países Bajos y el Banco Mundial, en estrecha colaboración con la Alianza Mundial a favor de los Océanos, y permitirá a

los líderes mundiales, a los profesionales de los océanos, a los científicos, a los representantes de la sociedad civil y al sector privado compartir experiencias y demostrar cómo la acción combinada en las alianzas destinadas a aumentar la salud y la productividad de los océanos resulta esencial para la seguridad alimentaria, los medios de vida y el crecimiento económico a nivel mundial. La FAO participa activamente en la Alianza Mundial a favor de los Océanos y en los preparativos de la Cumbre mundial para la adopción de medidas en relación con los océanos. Además, también colabora en el Grupo de trabajo provisional, en el que contribuye a la elaboración de los planes de acción y el documento marco de la Alianza. La FAO ha participado en debates sobre disposiciones de gobernanza, resultados esperados e identificación de prioridades para obtener el compromiso de los asociados con anterioridad a la Cumbre.

IV. Participación del sistema de las Naciones Unidas en *Expo Milano 2015*

7. *Expo Milano 2015* tendrá una duración de seis meses, del 1.º de mayo al 31 de octubre de 2015, y se centrará en el tema “*Alimentar al planeta, Energía para la vida*”. El Secretario General de las Naciones Unidas ha aceptado la invitación del Gobierno de Italia para que el sistema de las Naciones Unidas participe en la exposición. Teniendo en cuenta el tema de *Expo Milano 2015*, el Secretario General ha designado a los tres organismos con sede en Roma como organismos principales encargados de coordinar la participación del sistema de las Naciones Unidas bajo la dirección del Director General de la FAO. El Secretario General también ha nombrado al Sr. Eduardo Rojas, Subdirector General del Departamento Forestal de la FAO, Comisionado General de las Naciones Unidas de *Expo Milano 2015*, que se encargará de coordinar la participación de las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, trabajando en colaboración estrecha con otros asociados internacionales como Bioversity International.

8. El tema de *Expo Milano 2015* está estrechamente relacionado con los mandatos y actividades de la FAO, del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como de otras muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Las cuestiones clave, entre las que se incluyen la historia de los alimentos, la seguridad alimentaria, la producción sostenible de alimentos, la biodiversidad, el agua, las dietas saludables, las pérdidas y el desperdicio de alimentos, así como las funciones clave de los pequeños agricultores, las mujeres y los pueblos indígenas, se abordarán en las distintas áreas y grupos temáticos en el recinto de 1,1 millones de metros cuadrados habilitado para la exposición. Los organizadores han propuesto un enfoque innovador que otorga al sistema de las Naciones Unidas una presencia horizontal en los sectores pertinentes de la exposición. Esto permitirá a la FAO, al PMA, al FIDA y a otros organismos de las Naciones Unidas destacar mensajes fundamentales sobre objetivos y desafíos y mostrar las actividades llevadas a cabo en países en desarrollo de forma visible y amplia. Los organizadores establecerán una plataforma digital de avanzada tecnología a través de la cual millones de personas de todo el mundo dispondrán de acceso virtual a la exposición. Esta plataforma ofrecerá a los organismos con sede en Roma y a otros organismos de las Naciones Unidas una oportunidad única para incrementar la sensibilización de la opinión pública mundial más allá de los 20 millones de visitantes que se prevé acudirán a Milán durante los seis meses de duración de la exposición.

V. 10.ª reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (Estambul, 8-19 de abril de 2013)

9. La 10.ª reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques tuvo lugar en Estambul (Turquía) del 8 al 19 de abril de 2013 y en ella se debatieron temas clave del programa como la función de los bosques en el desarrollo económico y los medios de aplicación para alcanzar una ordenación forestal sostenible. El Foro también consideró los temas permanentes de su programa, entre ellos, los progresos en la aplicación del acuerdo no vinculante jurídicamente sobre bosques, las aportaciones regionales y subregionales, el aumento de la cooperación y la coordinación en materia de políticas y programas, incluidas una mayor orientación destinada a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y la adopción de una resolución a este respecto. Se adoptó una segunda resolución sobre cuestiones emergentes, medios de aplicación y el Fondo fiduciario del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

10. De especial importancia para el trabajo de la FAO son las invitaciones dirigidas a la ACB (presidida por la FAO) y a sus miembros, que exhortan a:

- continuar y ampliar esfuerzos para agilizar y armonizar directrices sobre presentación de informes nacionales relativos a los bosques;
- impulsar sinergias entre las actividades y programas sobre bosques de sus organizaciones miembros y, en particular, los Convenios de Río;
- aumentar la función de los bosques y la ordenación forestal sostenible en el desarrollo sostenible;
- ayudar a los países a evaluar los valores no comerciales de los productos, los bienes y los servicios forestales y a reconocer y valorar la amplia gama de valores forestales;
- aumentar los esfuerzos orientados a recopilar datos sobre flujos financieros forestales y a facilitar el acceso a ellos;
- promover el mensaje de la importancia de los bosques en la aplicación de los resultados obtenidos en Río+20 y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

11. En particular, se invitó a la FAO a:

- fortalecer la colaboración para la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques;
- desarrollar aún más la labor de recopilación de datos sobre financiación pública nacional destinada a la ordenación forestal sostenible como parte de las evaluaciones de los recursos forestales;
- facilitar, en colaboración con la secretaría del Foro, otros miembros de la ACB, organizaciones regionales y subregionales y grupos principales, la celebración del Día Internacional de los Bosques.

12. El Foro también llegó a un acuerdo sobre el proceso de revisión de los acuerdos internacionales relativos a los bosques en 2015 y la consideración de opciones con miras al futuro. Además, se invitó a la ACB y a sus miembros a proporcionar aportaciones a este respecto.

VI. Foros de innovación agrícola

13. La FAO promueve la innovación agrícola a través de coaliciones con el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAI), el Foro Global de Investigación Agropecuaria (FGIA), el Foro Mundial sobre Servicios de Asesoramiento Rural (FMSAR) y otros asociados internacionales, entre ellos, la Mesa redonda de las Naciones Unidas sobre comunicación para el desarrollo.

14. En febrero de 2013, la FAO firmó un memorando de entendimiento con la Oficina del Consorcio del GCIAI a fin de fomentar la colaboración estratégica orientada a incrementar las repercusiones de la investigación agrícola para el desarrollo y, actualmente, ambas organizaciones se encuentran identificando prioridades para esta colaboración estratégica. La FAO hospeda las secretarías del FGIA y del Consejo Independiente de Ciencia y Colaboración y el Mecanismo de Evaluación Independiente del GCIAI y también contribuye a la organización de la Conferencia Mundial sobre Investigación Agrícola para el Desarrollo, así como a la gobernanza del FGIA y el FMSAR. Además, la FAO y el FMSAR colaboran para ofrecer promoción y liderazgo sobre servicios de asesoramiento pluralistas impulsados por la demanda en el marco de la agenda de desarrollo mundial y facilitan redes de extensión nacionales, regionales y temáticas. La Organización también contribuye a las reuniones anuales del FMSAR y de los grupos de trabajo sobre evaluación de extensión, género y desarrollo de la capacidad, entre otros.

15. La FAO proporciona la Plataforma de Agricultura Tropical, una iniciativa del G20 destinada al desarrollo de la capacidad en la innovación agrícola en los trópicos, que cuenta con 37 organizaciones internacionales, regionales y nacionales asociadas como miembros dedicados al desarrollo de la capacidad. En esta Plataforma, la FAO ha trabajado en estrecha colaboración con el Foro de investigación agrícola en África, el Centro regional de la SEAMEO para los estudios

universitarios en materia de investigación y agricultura (SEARCA) y el Centro internacional de agricultura tropical (CIAT) con el fin de evaluar las necesidades de desarrollo de la capacidad en los sistemas de innovación agrícola de países concretos de África, Asia y América central, respectivamente. Las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de las necesidades se debatirán y utilizarán para la elaboración del plan de acción de la Plataforma de Agricultura Tropical durante una reunión de asociados en septiembre de 2013.

16. Desde la 17.^a Conferencia de las Partes de 2011, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ha celebrado debates sobre agricultura y cambio climático como cuestión política fundamental y ha impulsado el diálogo en curso sobre la necesidad de tomar medidas, adaptarse al cambio climático y mitigarlo. En este contexto, la FAO apoya a los países en sus esfuerzos por integrar las cuestiones sobre el cambio climático en las políticas y programas de seguridad alimentaria y por aumentar la resistencia de los grupos y los sistemas alimentarios vulnerables. La FAO también proporciona asesoramiento técnico y comparte sus conocimientos y experiencia, especialmente en aspectos relacionados con la adaptación y la seguridad alimentaria, así como datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los sectores agrícolas. Se han remitido a la CMNUCC las recomendaciones relacionadas con el cambio climático y la seguridad alimentaria formuladas en el 39.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y la FAO continuará trabajando con los Estados Miembros para realizar un seguimiento de las mismas.

17. Otra cuestión fundamental relacionada con la CMNUCC es la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD+). Los organismos auxiliares de la CMNUCC han debatido recientemente las formas de mejorar la coordinación de la aplicación y la financiación de las actividades de REDD+. La FAO ha incrementado el apoyo a los países, en particular a través del Programa ONU-REDD, especialmente en materia de medición, notificación y verificación de las emisiones de carbono, seguimiento forestal nacional, gobernanza, tenencia forestal y preparación jurídica.